

## REPÚBLICA DOMINICANA

## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y CORRIDA DE CABLEADO UTP ITLA BONAO **COMPRA MENOR** 

ITLA-DAF-CM-2022-0040

### 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus Ofertas. También incluye información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

### 2. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor de referencia <a href="ITLA-DAF-CM-2022-0040">ITLA-DAF-CM-2022-0040</a>, para la Servicio de Distribución y Corrida de Cableado UTP ITLA Bonao

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mísmo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 3. CONDICIONES ESPECIFICAS:

- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). En su defecto mediante cotización que contenga el timbrado de la empresa debidamente firmada y sellada detallando de forma clara toda la información necesaria de su oferta.
- 2. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los items adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 5. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- 6. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- 7. Cada oferente debe acusar de recibido, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- 9. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Todo oferente que haya sido evaluado y la puntuación obtenida sea inferior a 9 puntos estará inhabilitado de participar en este proceso de compras.

## 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Convocatoria a participar en Compra Menor	Jueves 13 de Octubre de 2022.
2. Plazo para realizar levantamiento (Obligatorio)	El levantamiento se realizará los días Lunes 17 y martes 18 de octubre en ITLA Bonao, deben confirmar su cita vía correo
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. (Sobre 1 cerrado). Ver documentos a presentar detallados en el numeral 8: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA): NOTA: Se debe cargar la oferta en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones (DGCP), de lo contrario todos los documentos entregados en físico deben estar en sobres debidamente cerrados y sellados con el nombre de la empresa.	Hasta el jueves 20 de octubre de 2022, más tardar a las 09:00 a.m. Carga documentos en el Portal Transaccional d Compras y Contrataciones. De lo contrario depositar en sobre cerrado, en el Departamento de Compras del ITLA, Distrit Municipal La Caleta.  (Ver numeral 7: Recepción de Ofertas).
3. Evaluación de Ofertas.	Hasta el lunes 24 de octubre de 2022.
4. Adjudicación.	Hasta el miércoles 26 de octubre de 2022.
5. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 28 de octubre de 2022.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la <u>ITLA-DAF-CM-2022-0040</u>, <u>Servicio de Distribución y Corrida de Cableado UTP ITLA Bonao</u>, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

	FICHA TECNICA Unidad de Cantidad						
ltem	Descripción	Unidad de Medida	Solicitada				
1	Servicio de distribución y corrida de cableado de red UTP, terminación, identificación y certificación de 220 puntos de red para ITLA Bonao.  La distribución del cableado horizontal debe ser en escalerilla y tubería EMT y PVC.  Para dar estética y crear los bouders de cables se deberá usar específicamente Velcro y no Tire rack.  Todos los puntos de red deberán estar debidamente identificados con Labels del lado de los Faceplate indicando el lugar donde se encuentran ubicados mediante una nomenclatura que muestre en que Patch Panel y en que puerto del patch panel están ubicados, Ejemplo de nomenclatura: A-01 indicando que están en el patch panel A del puerto 01.  Al momento de la instalación de los cables no deben exceder el radio de curvatura para evitar que los pares trenzados se abran.  Especificaciones técnicas para la instalación del cableado estructurado  • Cada bonder de cables debe estar peinado estéticamente.  • Separar el cableado horizontal en paquetes de 24 cables donde irán del lado del patch panels del 1 hasta el 12 y del 25 al 36 en un mismo Bonder o manga de cable y en la otra manga o Bonder desde el 13 hasta el 24 y desde el 37 hasta el 48 en un mismo Bonder o manga de cable,  • No se debe distribuir el cableado UTP encima de tendido eléctrico.  • Se utilizará Jack y patchcore de diferentes colores para identificar diferentes dispositivos (Impresoras, PC, Access Point, etc.)  No se permite distribuir el cableado en canaletas, y la distribución debe quedar con estética. El cableado horizontal se terminará en el cuarto de comunicaciones central dentro del gabinete y será terminado en el patchpanel y terminado en el switch mediante la utilización de patchcore. El cableado recorrerá desde el punto de distribución hasta el punto final. Distribución del cableado en escalerilla.	Unidad	1				

Los participantes deben hacerse cargo de todos los costos de viajes, hospedajes, viáticos y demás que tenga que realizar por levantamiento de información para la propuesta, así como para las instalaciones durante el proyecto en la sucursal de ITLA Bonao. La visita será con el objetivo de observar la infraestructura de las edificaciones actuales, el plano provee todas las informaciones necesarias. El oferente debe entregar carta de compromiso en donde se compromete entregar el proyecto en el tiempo pautado en la ficha técnica. El oferente debe entregar un cronograma de trabajo del proyecto Los materiales (Cable UTP, Jack, faceplate, Patchcore, escalerilla y canalización, gabinete de red, velcro, bandejas, patchpanel, RJ45, organizadores y PDU) serán incluidos por la unidad requirente. La propuesta solo debe incluir el servicio de corrida, distribución, terminación y certificación de 220 puntos de red del cableado. Los oferentes que no hayan realizado el levantamiento no pueden participar en el proceso. En la propuesta técnica el oferente debe ofrecer claramente las especificaciones de lo que está ofertando.

## 6. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción	Fecha de Entrega
1	Servicio de distribución y corrida de cableado de red UTP, terminación, identificación y certificación de 220 puntos de red para ITLA Bonao	1 semanas luego de recibir la orden de compra

## RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La Recepción y Apertura de Propuestas será hasta el día jueves 20 de octubre a las 09:00 am de 2022.

Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, deben registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. (Para mayor información sobre el Portal Transaccional contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

En el caso contrario, deberán entregar las propuestas en sobre cerrado en el Dpto. de Compras del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ubicado en Km. 27½, Autopista Las Américas, La Caleta, Boca Chica, República Domínicana.

## Presentación de Ofertas:

Deberán cargar los documentos en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. De lo contrario, deberán entregar en Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

## NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Referencia: ITLA-DAF-CM-2022-0040

Dirección: Km. 271/2, Autopista Las Américas, La Caleta, Boca Chica

Teléfono: (809) 738-4852 ext. 224, 384,385 y 386

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

#### Documentaciones credenciales: a

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) 1.
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

Registro Mercantil actualizado, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando.

Registro de Proveedores del Estado, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando (Rubro) y que está Registrado como Beneficiario del Estado.

Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), actualizada.

Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.

Carta Indicando que acepta el Plazo de pago establecido y que se compromete a realizar la entrega en la fecha indicada.

#### Documentación Técnica: b

Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS) presentar descripción detallada e imágenes de los artículos ofertados.

Mínimo 3 cartas de referencias comerciales, donde se evidencie que el oferente participante ha suplido el tipo de bien y/o servicio que se está contratando (Las mismas deben tener una fecha de emisión máxima de un año).

Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar).

Mínimo 2 órdenes de compras y/o contratos donde se evidencie la venta de los bienes y/o servicios a contratar.

El oferente debe contar mínimo con tres (3) año de experiencia en venta de este tipo de productos.

# DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA (OFERTA ECONÓMICA):

# Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)

Nota: La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). En su defecto mediante cotización que contenga el timbrado de la empresa debidamente firmada y sellada detallando de forma clara toda la información necesaria de su oferta.

## CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizará un único pago luego de haber recibido conforme los bienes y/o servicios contratados y presentado la factura gubernamental a favor de la Entidad contratante máximo a los cuarenta y cinco (45) días.

#### MONEDA Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA: 10.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y la misma tendrá una vigencia de 90 días contados a partir de la entrega de la oferta.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 11.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: 12.

La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por item, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso y con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado. La adjudicación será realizada por ítem.

### GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO 13.

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Garantía bancaria; en caso de que el proveedor sea una mipyme, podrá presentar una póliza de seguros a disposición de la Entidad Contratante. Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.

### **Anexos**

- 1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- 2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042

Juan Matos Encargado Dpto. de Compras ITLA

